

## **ACTA DE LA SESIÓN 510 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2012 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).**

**Presidente:** Dr. Luis E. Noreña Franco

**Secretaria:** Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

### **1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Frac. I del RIOCA\*).**

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria pase lista de asistencia.

**Dr. Luis E. Noreña Franco: P**

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

**Dr. David Elizarraraz Martínez: P**

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

**Dr. Andrés Ferreyra Ramírez: P**

Mtro. Federico Pérez:

Jefe del Departamento de Electrónica

**Dr. Rafael Escarela Pérez: P**

Jefa del Departamento de Energía

**Dra. Mirian Aguilar Sánchez: P**

Jefe del Departamento de Materiales

**Mtra. Blanca Rafaela Silva López: P**

Jefa del Departamento de Sistemas

**Dr. Carlos Barrón Romero: P**

Dr. Marcos May Lozano

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

**Dra. Irma Irasema Siller Alcalá: P**

Mtro. Ricardo Godínez Bravo

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

**Dra. Rosa María Luna Sánchez: P**

Mtro. Humberto Eduardo González Bravo

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

**Dr. Isaías Hilerio Cruz: P**

Ing. Mauricio Iván Panamá Armendáriz

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

**Dr. Risto Fermín Rangel Kuoppa: P**

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

**Sr. Jorge Ramírez Ruiz: P**

Srta. Daffne Santana Roldan

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

**Srta. Martha de la O Gasca: P**

Srita. Nancy Janai Chamorro Lozano

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental

**Sr. Aatzín Neftalí Salomón Vargas: P**

Sr. Anibal Alonso Martínez

Representante propietario de los alumnos de la Licenciatura en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

**Sr. Joshua Bautista Azcárraga: P**

Sr. Víctor Hugo Ramos Martínez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial.

**Mtro. Jorge Iván Aldana González: P**

Ing. William Sánchez Ortiz

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 16 Consejeros. Da comienzo la Sesión siendo las 13:18 hrs.

**Acuerdo**

**510.1** Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

**2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Frac. II del RIOCA\*).**

El Presidente del Consejo da la bienvenida a la primera Sesión de la Dra. Miriam Sánchez Aguilar como Jefa del Departamento de Materiales, pide se entregue a los Consejeros un documento relacionado con el punto 4, presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios, al no haber la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

**Acuerdo**

**510.2** Se aprobó la orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Frac. I del RIOCA\*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Frac. II del RIOCA\*).
3. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):
  - 3.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. Resolución al respecto (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREA\*).
  - 3.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. Resolución al respecto (Art. 13 del RSS).
  - 3.3 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Frac. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Frac. III y 39 del RBPA; Lineamientos Divisionales).
  - 3.4 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. Resolución al respecto (Art.48 al 55 del RES\*).
  - 3.5 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2012 (Art. 289 del RIPPPA).
4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA\*):
  - 4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Mtro. Arturo Quiroz Ramírez, en el Departamento de Materiales (Art. 153 del RIPPPA\*).
5. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
  - 5.1 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de dos miembros al Comité de Estudios del Posgrado en Ciencias e Ingeniería, Línea de Materiales.
6. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Anual que presenta el Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para el año 2013 y en su caso, aprobación para la presentación del mismo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco (Art. 29, Frac. III de la LO\*).
7. Asuntos Varios.

**3. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):**

**3.1 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias**

**y Acreditación de Estudios. Resolución al respecto (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE\*).**

El Presidente del Consejo solicita a la Mtra. Blanca Silva dé lectura al dictamen de la Comisión.

La Mtra. Blanca Silva procede a dar lectura al dictamen, se aprueban todas las solicitudes por unanimidad.

**Acuerdos**

**510.3.1** Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

**510.3.1.1** Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Economía, realizados en la Universidad Autónoma de Baja California, por Gisela Castro Calzada, con matrícula 210201456. Se aprobó la equivalencia de 12 UEA por un total de 92 créditos, que representan el 17.5% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

**510.3.1.2** Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura Ingeniería en Irrigación, realizados en la Universidad Autónoma de Chapingo, por José Ghandi Cornejo Vivar, con matrícula 2122002235. Se aprobó la equivalencia de 25 UEA por un total de 167 créditos, que representan el 31.8% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

**510.3.1.3** Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Trinidad Paola Chávez Mendoza, con matrícula 2112003079. Se aprobó la equivalencia de 19 UEA por un total de 124 créditos, que representan el 23.8% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

**510.3.1.4** Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Anayelli Ibarra López, con matrícula 209213335. Se aprobó la

equivalencia de 20 UEA por un total de 133 créditos, que representan el 25.5% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

510.3.1.5 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, realizados en la UAM-Lerma, por Jessica Fernández Mejía, matrícula 20112050238. Se aprobó la acreditación de 16 UEA, por un total de 93 créditos, que corresponden al 17.7% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

510.3.1.6 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, realizados en la UAM-Lerma, por Jessica Salinas Fuentes, matrícula 20112050201. Se aprobó la acreditación de 16 UEA, por un total de 93 créditos, que corresponden al 17.7% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental.

510.3.1.7 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, realizados en la UAM-Iztapalapa, por Janette Sánchez Mora, matrícula 206214497. Se aprobó la acreditación de 24 UEA, por un total de 158 créditos, que corresponden al 32.5% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

510.3.1.8 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, realizados en la UAM-Lerma, por Daniel Barrón García, matrícula 2112050176. Se aprobó la acreditación de 16 UEA, por un total de 99 créditos, que corresponden al 19.0% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.

### **3.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social. Resolución al respecto (Art. 13 del RSS).**

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Isaías Hilerio dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. Isaías Hilerio procede a dar lectura a las solicitudes de prórrogas de proyectos de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber los somete a votación, se aprueban todos por unanimidad.

El Dr. Isaías Hilerio procede a dar lectura a las propuestas de nuevos proyectos de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber los somete a votación, se aprueban todos por unanimidad.

El Dr. Isaías Hilerio procede a dar lectura a los subproyectos 829 y 830 de Servicio Social.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, aclara que estos subproyectos solo se dan por recibidos

El Dr. Isaías Hilerio procede a dar lectura a los asuntos varios de Servicio Social, sólo hay un asunto.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

#### Acuerdos

**510.3.2** Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.

**510.3.2.1** Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

**510.3.2.1.1** CBI-1195 Proyecto experimental de modelos con losas de transferencia. Dr. Alonso Gómez Bernal.

**510.3.2.1.2** CBI-1196 Desarrollo de material escrito, gráfico y multimedia para difusión, extensión de la cultura, aulas virtuales y apoyo didáctico para libros y manuales. Dra. Alicia Cid Reborido, Ing. Gloria Francisca Serrano Moya, M. en C. Adriana Acero Gutiérrez.

**510.3.2.1.3** CBI-1197 Diseño e implementación de una página web para la Licenciatura en Ingeniería Física. Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón.

**510.3.2.1.4** CBI-1198 Diseño y Construcción de Prototipos para la Experimentación en Control e Instrumentación. Dra. Irma Irasema Siller Alcalá, M. en C. Jorge Miguel Jaimes Ponce, Dr. Miguel Magos Rivera, M. en C. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez.

- 510.3.2.2 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 510.3.2.2.1 CBI-474 Calidad sanitaria de los alimentos preparados en el comedor de la UAM-AZCAPOTZALCO. Dra. María Teresa Castañeda Briones, M. en C. María del Rocío Cruz Colín.
- 510.3.2.2.2 CBI-742 Sistemas de Información. Ing. Juan Carlos Pedral Valencia, Ing. Ramón Juan Macías Baltazar.
- 510.3.2.2.3 CBI-744 Paquetes de Software. Ing. Juan Carlos Pedral Valencia, Ing. Saúl Figueroa García.
- 510.3.2.2.4 CBI-745 Fallas en equipos de cómputo y redes de datos. Ing. Juan Carlos Pedral Valencia, Alfonso Barrera Pérez.
- 510.3.2.2.5 CBI-871 Preparación de intermediarios clave en la síntesis de compuestos con potencial actividad biológica. Dr. Humberto Cervantes Cuevas.
- 510.3.2.3 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 510.3.2.3.1 CBI-829-214 Mantenimiento, mejora y generación de controles en el cableado estructurado y cuartos de comunicación, en la UMAE. Hospital de Pediatría del CMN siglo XXI. Instituto Mexicano del Seguro Social-CMN SIGLO XXI-UMAE H. Pediatría. C. Guillermo Ramón Donis Castañeda, Ing. Gustavo Rogelio Carreón Cruz.
- 510.3.2.3.2 CBI-829-215 Control estadístico del proceso y seguimiento de peso neto en bolsa de producto terminado. LICONSA S.A. DE C.V. GERENCIA METROPOLITANA NORTE. C. Alfredo Carrera López, C. Javier Pineda Pineda, C. Jorge José Ávila Parra.
- 510.3.2.3.3 CBI-829-216 Captura de información técnica, requisición de materiales y de operación de la planta de tratamiento de efluentes. LICONSA S.A. DE C.V. GERENCIA METROPOLITANA NORTE. C. Alfredo Carrera López, C. Javier Pineda Pineda, C. Jorge José Ávila Parra.

- 510.3.2.3.4 CBI-829-217 Captura de información técnica, análisis Físico-Químico y Microbiológico y muestreo. LICONSA S.A. DE C.V. GERENCIA METROPOLITANA NORTE. C. Alfredo Carrera López, C. Javier Pineda Pineda, C. Jorge José Ávila Parra.
- 510.3.2.3.5 CBI-829-218 Mantenimiento a los servicios de comunicaciones e infraestructura de red. Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. C. Pedro Campechano Chacha, C. Gerardo Mariano Díaz.
- 510.3.2.3.6 CBI-829-219 Mantenimiento y conservación del material rodante y del sistema de peaje del tren ligero. Servicio de Transportes Eléctricos del D. F. Mtra. Verónica Castillo Nájera, Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez.
- 510.3.2.3.7 CBI-829-220 Mediciones de flujos neutrónicos en las instalaciones de irradiación del Reactor TRIGA MARK III del núcleo de combustibles de bajo enriquecimiento. Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. M. en C. Roberto Raya Arredondo, Dr. Hilarion Simón Cruz Galindo.
- 510.3.2.3.8 CBI-829-221 Desarrollo e implementación de hojas de seguridad en laboratorio. Instituto Tecnológico de Tehuacán. M.C. Francisco Ramón Díaz Arriaga, C. Leticia Deigueros Angel.
- 510.3.2.4 Se aprobó la prórroga del siguiente subproyecto 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 510.3.2.4.1 CBI-830-035 Poder Cívico Think Tank y Festival Ciudad de las ideas. Poder Cívico A. C. Lic. Jimena Rodríguez Carreño, Lic. Paulina Escutia Soto.
- 510.3.2.5 Se aprobó el cambio de asesor en el proyecto de Servicio Social, CBI-1118 Inducción a la Gestión Académico – Universitaria.

Queda: Dr. Oscar Lozano Carrillo, Jefe del Departamento de Administración de la UAM-A.

**3.3 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. (Art. 34 Frac. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Frac. III y 39 del RBPA; Lineamientos Divisionales).**

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Andrés Ferreyra dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura a los informes de periodo sabático.



El Presidente del Consejo solicita comentarios.

El Mtro. Jorge Iván Aldana pregunta cuales son las sanciones para los profesores que no entregan de forma satisfactoria sus informes de actividades conforme a su plan de trabajo.

El Presidente del Consejo comenta que el profesor tiene el derecho contractual para disfrutar su periodo sabático, al Consejo Divisional solo le corresponde categorizarlo y al término del mismo se da por recibido el informe de forma satisfactoria o no.

El Mtro. Jorge Iván Aldana pregunta si hay un Órgano que se encargue de establecer sanciones a los profesores que no cumplieron con los objetivos planteados o de premiar a los que sí cumplieron con todos los objetivos.

El Presidente del Consejo responde que el Órgano responsable es este Consejo, no se puede evitar que los profesores se vayan de sabático aunque no hayan cumplido con los objetivos planteados ya que es un derecho laboral, solo se queda en su expediente para el futuro.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, se somete a votación la recepción de informes de periodos sabáticos, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura a las solicitudes de periodo sabático, profesor Leonardo Hernández Martínez, se propone categorizarlo como satisfactorio.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, se somete a votación la categoría propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura a la solicitud de periodo sabático del profesor Eduardo Basurto Uribe, se propone categorizarlo como de Interés Divisional.

El Presidente del Consejo solicita el uso de la palabra para el Dr. Eduardo Basurto, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Eduardo Basurto comenta que la primera parte del sabático es para concluir las notas de los cursos de los laboratorios de física III y de física moderna I y II, la segunda parte sería para la investigación sobre el tratamiento de gases contaminantes con efecto invernadero y para remodelar la estructura de una cámara de Townsend, además se van a realizar estancias a nivel nacional e internacional.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, se somete a votación la categoría propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura a la solicitud de periodo sabático del profesor Tomás David Navarrete González, se propone categorizarlo como satisfactorio.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, se somete a votación la categoría propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura a la solicitud de periodo sabático del profesor Jaime Navarro Fuentes, se propone categorizarlo como satisfactorio.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, se somete a votación la categoría propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura a la solicitud de periodo sabático de la profesora María Judith Omaña Pulido, se propone categorizarlo como satisfactorio.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, se somete a votación la categoría propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura a la solicitud de periodo sabático del profesor Lino Feliciano Reséndis Ocampo, se propone categorizarlo como satisfactorio.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, se somete a votación la categoría propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura a la solicitud de periodo sabático del profesor Mario Reyes Ayala, se propone categorizarlo como satisfactorio.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, se somete a votación la categoría propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura a la solicitud de periodo sabático del profesor Rossen Petrov Popnikolov, se propone categorizarlo como satisfactorio.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, se somete a votación la categoría propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura a la solicitud de periodo sabático del profesor Miguel Ángel Barrón Meza, se propone categorizarlo como satisfactorio.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, se somete a votación la categoría propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura a la solicitud de periodo sabático del profesor Antonio Silvio de Ita de la Torre, se propone categorizarlo como satisfactorio.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, se somete a votación la categoría propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura a la solicitud de periodo sabático del profesor Oscar Manuel González Cuevas, se propone categorizarlo como satisfactorio.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, se somete a votación la categoría propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura a la solicitud de periodo sabático del profesor Gerardo Aragón González, se propone categorizarlo como satisfactorio.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, se somete a votación la categoría propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura a la solicitud de periodo sabático de la profesora Margarita Juárez Nájera, se propone categorizarlo como de Interés Divisional.

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Rafael Escarela comentarios sobre la propuesta.

El Dr. Rafael Escarela comenta que el plan de trabajo de la profesora es sobre la escritura de dos libros, uno de ellos sería sobre las 500 Sesiones del Consejo Divisional, la profesora estará como profesor visitante en una Universidad Alemana.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, se somete a votación la categoría propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura a la solicitud de periodo sabático del profesor Enrique Eugenio Pastorino Chassale, se propone categorizarlo como satisfactorio.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, se somete a votación la categoría propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura a la solicitud de periodo sabático del profesor Héctor Javier Vázquez, se propone categorizarlo como satisfactorio.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, el Dr. Risto Rangel solicita el uso de la palabra para el profesor Héctor Javier, se aprueba con 14 votos.

El profesor Héctor Javier comenta que tiene una invitación para asistir por un año a la Escuela Superior de Minas en Francia y colaborar en un trabajo de minería de datos, se trabajará en pruebas de una aplicación que han desarrollado, actualmente desarrolla un trabajo en el diseño de un sistema de fermentación alcohólica, el proyecto de minería de datos es relacionado con los árboles y áreas verdes, no es información cuantitativa es cualitativa, solicita que su sabático sea categorizado como de Interés Divisional y así poder solicitar apoyos para su aplicación.

El Presidente del Consejo comenta que se han entregado unos documentos referentes al caso en estos momentos.

El Dr. Héctor Javier dice que son para justificar el periodo en que va a asistir a Francia.

El Dr. Andrés Ferreyra aclara que la Comisión evalúa con los documentos que se tienen en el momento, le pide al profesor comente sobre quien va a hacer la recolección datos y si va a hacer una estancia a Francia.

El Dr. Héctor Javier responde él mismo ha recopilado los datos desde 1997, que se tienen en texto plano y los transforman en archivo estructurado XML y se tratarán con una aplicación que han desarrollado aquí, comenta sobre las aplicaciones y software que utilizan en el proyecto, la idea es tratar de hacer diagnósticos de enfermedades y adaptación de los árboles con este software.

El Dr. Andrés Ferreyra comenta que si ya se tienen los datos, las técnicas de agrupamiento y el equipo necesario, para que ir a Francia.

El Dr. Héctor Javier menciona que sería para tener el apoyo de la Dra. Mihaela Juganaru en la programación, además para la parte de estimación de parámetros, en la aplicación del algoritmo de máxima expectación y sobre mezclas binomiales.

El Dr. Andrés Ferreyra agrega que presentar documentos en estos momentos no es lo más conveniente pero le queda claro que sí puede ser de Interés Divisional.

El Dr. Carlos Barrón apoya la propuesta, comenta que la Dra. Mihaela Juganaru es una experta en tecnología de bases de datos y en análisis del protocolo XML, hay un gran interés a nivel internacional por clasificar documentos en forma automática y deducción de investigaciones a partir de esto, le parece que es muy relevante.

La Mtra. Blanca Silva comenta que el trabajo del profesor Héctor Javier es muy importante a nivel multidisciplinar, han desarrollado un software muy interesante, cree que la idea es para mejorarlo.

El Dr. Rafael Escarela menciona la importancia de que los profesores entreguen toda la documentación en tiempo y así el Consejo Divisional no tenga dudas, cree que todos los trabajos son relevantes pero la Comisión merece conocer con anticipación toda la información.

El Presidente del Consejo apoya lo dicho por el Dr. Rafael Escarela, entiende que con lo comentado no habría inconveniente en la categoría de Interés Divisional, lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura al informe de actividades de Beca para Estudios de Posgrado del profesor Javier Alducin Castillo y la solicitud de prórroga de la misma, se recomienda dar por recibido el informe y aprobar la prórroga solicitada.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haberlos, lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Andrés Ferreyra da lectura a la solicitud de reincorporación anticipada de periodo sabático de la profesora Yadira Zavala Osorio.

El Presidente del Consejo comenta que esta solicitud sólo se da por recibida.

#### Acuerdos

**510.3.3.1** Se evaluaron los siguientes informes de actividades de periodos sabáticos:

**510.3.3.1.1** Informe de periodo sabático por 22 meses, a partir del 04 de enero de 2010, de la profesora María del Rocío Cruz Colín del Departamento de Ciencias Básicas. Se consideró satisfactorio conforme al programa de actividades.

**510.3.3.1.2** Informe de periodo sabático por 22 meses, a partir del 29 de septiembre de 2008, del profesor Hermilo Benito Goñi Cedeño del Departamento de Ciencias Básicas. Se consideró satisfactorio conforme al programa de actividades.

**510.3.3.1.3** Informe de periodo sabático por 22 meses, a partir del 11 de mayo de 2004, del profesor Leonardo Hernández Martínez del Departamento

de Ciencias Básicas. Se consideró satisfactorio conforme al programa de actividades.

510.3.3.1.4 Informe de periodo sabático por 12 meses, a partir del 03 de enero de 2011, del profesor José Juan Peña Gil del Departamento de Ciencias Básicas. Se consideró satisfactorio conforme al programa de actividades.

510.3.3.1.5 Informe de periodo sabático por 18 meses, a partir del 08 de septiembre de 2006, del profesor Mario Alberto Lagos Acosta del Departamento de Electrónica. Se consideró satisfactorio conforme al programa de actividades.

510.3.3.1.6 Informe de periodo sabático por 22 meses, a partir del 10 de septiembre de 2007, del profesor Rossen Petrov Popnikolov del Departamento de Electrónica. Se consideró satisfactorio conforme al programa de actividades.

510.3.3.1.7 Informe de periodo sabático por 18 meses, a partir del 31 de diciembre de 2009, del profesor Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón del Departamento de Electrónica. Se consideró satisfactorio conforme al programa de actividades.

510.3.3.2 Se aprobaron las categorías de las siguientes solicitudes de periodo sabático:

510.5.3.2.1 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Leonardo Hernández Martínez, del Departamento de Ciencias Básicas.

510.3.3.2.2 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Eduardo Basurto Uribe, del Departamento de Ciencias Básicas.

510.3.3.2.3 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Tomás David Navarrete González, del Departamento de Ciencias Básicas.

- 510.3.3.2.4 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Jaime Navarro Fuentes, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 510.3.3.2.5 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático de la profesora María Judith Omaña Pulido, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 510.3.3.2.6 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Lino Feliciano Reséndis Ocampo, del Departamento de Ciencias Básicas.
- 510.3.3.2.7 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Mario Reyes Ayala, del Departamento de Electrónica.
- 510.3.3.2.8 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Rossen Petrov Popnikolov, del Departamento de Electrónica.
- 510.3.3.2.9 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Miguel Ángel Barrón Meza, del Departamento de Materiales.
- 510.3.3.2.10 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Antonio Silvio de Ita de la Torre, del Departamento de Materiales.
- 510.3.3.2.11 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Oscar Manuel González Cuevas, del Departamento de Materiales.
- 510.3.3.2.12 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Gerardo Aragón González, del Departamento de Energía.
- 510.3.3.2.13 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático de la profesora Margarita Juárez Nájera, del Departamento de Energía.
- 510.3.3.2.14 Categoría de satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Enrique Eugenio Pastorino Chassale, del Departamento de Energía.
- 510.3.3.2.15 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Héctor Javier Vázquez, del Departamento de Sistemas.

- 510.3.3.3 Se recibió la solicitud de reincorporación anticipada de su periodo sabático, a partir del 01 de agosto de 2012, de la profesora Yadira Zavala Osorio, del Departamento de Sistemas.
- 510.3.3.4 Se aprobó el siguiente informe de actividades de Beca para Estudios de Posgrado:
- 510.3.3.4.1 Informe de actividades realizadas durante el periodo de enero de 2012 a julio de 2012 del profesor Javier Alducin Castillo, del Departamento de Electrónica. El profesor realiza estudios de Maestría en la Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa.
- 510.3.3.5 Se otorgó la siguiente prórroga de Beca para Estudios de Posgrado:
- 510.3.3.5.1 Prórroga de la Beca del profesor Javier Alducin Castillo, del Departamento de Electrónica, quien realiza Estudios de Maestría en la Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa, por un año, a partir del 19 de septiembre de 2012.

### **3.4 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. Resolución al respecto (Art.48 al 55 del RES\*).**

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo dé lectura al dictamen de la Comisión.

La Secretaria del Consejo procede a dar lectura al dictamen, se aprueban todas las solicitudes por unanimidad.

#### **Acuerdos**

- 510.3.3.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.
- 510.3.4.1 Se aprobó que Saraí Betzabé González Moreno, matrícula 202303567, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.2 Se aprobó que Santos Jorge Vázquez, matrícula 202200527, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.



- 510.3.4.3 Se aprobó que Roberto Aguilar Velasco, matrícula 202300246, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.4 Se aprobó que Ausencio López Hernández, matrícula 202305775, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.5 Se aprobó que José Armín Mercado Quintanilla, matrícula 202303723, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.6 Se aprobó que Sergio Gutiérrez Ocampo, matrícula 202211227, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.7 Se aprobó que Antonio Hernández Báez, matrícula 202314716, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.8 Se aprobó que Román Roa González, matrícula 202200886, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.9 Se aprobó que Erik Omar Issac Villalobos Manzano, matrícula 202303870, de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-O.
- 510.3.4.10 Se aprobó que Julio César Alemán Negrete, matrícula 202202993, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su

calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 12-O.

- 510.3.4.11 Se aprobó que Ignacio Ávila Torres, matrícula 202303197, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.12 Se aprobó que Javier Antonio Ceballos Toral, matrícula 202200129, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 12-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 510.3.4.13 Se aprobó que Adrián Garcilazo Quiroz, matrícula 202301844, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.14 Se aprobó que Daniel Alejandro Mendieta Hernández, matrícula 202301608, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.15 Se aprobó que Antonio Morales Martínez, matrícula 202303341, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.16 Se aprobó que Adrián Raymundo Díaz, matrícula 202303309, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.17 Se aprobó que Eloy Santiago Urbina, matrícula 202301917, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del

**Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 12-O.**

- 510.3.4.18** Se aprobó que Ramón Tirado Vega, matrícula 202301608, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.19** Se aprobó que Florentino José Esquivel Montaña, matrícula 202300042, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.20** Se aprobó que Lucio Guzmán Martínez, matrícula 202304478, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.21** Se aprobó que José Manuel Rivera Camacho, matrícula 202301103, de la Licenciatura en Ingeniería Física, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.22** Se aprobó que Bertín Molina Bautista, matrícula 202305644, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.23** Se aprobó que Iván Alejandro Benítez Rodríguez, matrícula 202200315, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.24** Se aprobó que Ebenezer Cisneros Hernández, matrícula 202302565, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.

- 510.3.4.25 Se aprobó que José Oscar Morales Huerta, matrícula 202201191, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.26 Se aprobó que Luis Antonio Merlín Soria, matrícula 202303456, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.27 Se aprobó que Francisco Rocha García, matrícula 202305880, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.28 Se aprobó que Cynthia Mancilla Gómez, matrícula 202304347, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.29 Se aprobó que Oswaldo Alonso Pérez Boytes, matrícula 202303008, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 510.3.4.30 Se aprobó que Néstor Samuel Sánchez Ramírez, matrícula 202301886, de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 13-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 510.3.4.31 Se aprobó que Martha Beatriz Garduño Loperena, matrícula 202201573, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.

- 510.3.4.32 Se aprobó que Irma Alejandra Gutiérrez Vélez, matrícula 202202846, de la Licenciatura en Ingeniería Química, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.33 Se aprobó que Enrique Estrada Cruz, matrícula 208386533, de la Maestría en Ciencias de la Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.34 Se aprobó que Armando Rivas Hernández, matrícula 208280347, del Doctorado en Ciencias e Ingeniería (Ambientales), adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 12-O.
- 510.3.4.35 Se aprobó que Celia Xóchitl Hernández Reyes, matrícula 205181641, del Doctorado en Ciencias e Ingeniería (Materiales), adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 12-O, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.

### **3.5 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2012 (Art. 289 del RIPPPA).**

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Andrés Ferreyra dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. Andrés Ferreyra procede a dar lectura integra al dictamen.

El Presidente del Consejo solicita comentarios.

El Dr. David Elizarraraz solicita a la Comisión le informe sobre la razón para descalificar la propuesta del Área de Física de Procesos Irreversibles ya que el informe no lo detalla.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, agrega que la Comisión le hará llegar la respuesta a su petición, somete a votación el dictamen de la Comisión, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Rafael Escarela felicita a las Áreas participantes, en particular a las que pertenecen al Departamento de Energía, dice que se siente orgulloso de ser colega de los profesores que integran estas Áreas y reconoce el trabajo que realizan.

El Presidente del Consejo comenta que todas las Áreas cumplieron y pudieron ser acreedoras a este reconocimiento por su destacada labor y se les debe de reconocer.

#### Acuerdos

510.3.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2012.

510.3.5.1 Se resolvió proponer al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2012, a las siguientes Áreas:

Área de Análisis de Procesos

Área de Química

El Dr. David Elizarraraz felicita las Áreas de su Departamento, comenta que este tipo de concursos son un estímulo para todos.

#### **4. Profesores Visitantes (Titulo Quinto, Capítulo III del RIPPPA\*):**

**4.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Mtro. Arturo Quiroz Ramírez, en el Departamento de Materiales (Art. 153 del RIPPPA\*).**

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de contratación, dice que se les entregaron unos documentos relacionados al caso, solicita a la Dra. Miriam Aguilar comentarios al respecto.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que consultó con el Dr. Manuel Palomar sobre la propuesta, agrega que el profesor ya fue evaluado y no hay mayor problema con la contratación, dice que el Dr. Amador Terán le informó que van a integrar en dos proyectos al profesor y además apoyará la docencia de manera muy importante.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, se somete a votación la propuesta, se aprueba con 10 votos a favor, 0 en contra y 6 abstenciones.

### Acuerdo

- 510.4.1 **Se aprobó la contratación del Mtro. Arturo Quiroz Ramírez, como profesor visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Materiales.**

### **5. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):**

#### **5.1 Presentación y Resolución, en su caso, de la propuesta de integración de dos miembros al Comité de Estudios del Posgrado en Ciencias e Ingeniería, Línea de Materiales.**

El Presidente del Consejo presenta la propuesta que hace el Dr. Alberto Rubio Ponce, Coordinador del Posgrado, solicita comentarios, al no haber, se somete la votación, se aprueba pro unanimidad.

### Acuerdos

- 510.5.1 **Se integró a la Dra. Deyanira Ángeles Beltrán y al Dr. Héctor Martín Luna García, del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios del Posgrado en Ciencias e Ingeniería en la Línea de Materiales.**

### **6. Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Anual que presenta el Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para el año 2013 y en su caso, aprobación para la presentación del mismo al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco (Art. 29, Frac. III de la LO\*).**

El Presidente del Consejo dice que ya se ha realizado la presentación a la comunidad.

El Dr. Rafael Escarela comenta que los presentes estuvieron en la presentación y al parecer ya no es necesario presentarlo nuevamente.

El Presidente del Consejo responde que en este caso solo se hará una presentación más ejecutiva.

Menciona que hay un acuerdo de ajustarse al presupuesto de este año más un 5% para todos los Departamentos y la Dirección. Se van a solicitar recursos adicionales con alta prioridad para el equipamiento de laboratorios de docencia, se hizo un análisis Divisional bien justificado para este proyecto, se tiene pensado remodelar los laboratorios del Departamento de Sistemas, de Física, de Energía y de Materiales en una primera etapa.

Los Departamentos apoyarán a los profesores y a las Áreas de Investigación, al igual que la operación y compra de equipos para los laboratorios de docencia.

A la Dirección de la División le corresponde apoyar a los alumnos con los cursos de inglés, con la movilidad y la asistencia a congresos, con todo el mantenimiento

de la División, el software, etc., todo esto de manera colegiada por consenso con los Coordinadores y Jefes de Departamento.

El Dr. David Elizarraraz comenta sobre la corrección que se debe de hacer en la diapositiva número 7 de la presentación.

El Presidente del Consejo responde que la Oficina de Consejo no tuvo tiempo de corregir pero que ya se había considerado la corrección.

El Sr. Joshua Bautista comenta que en la anterior gestión se les pagaba un boleto de avión a los alumnos que participan en el programa de movilidad y al parecer ya no va a ser así.

El Presidente del Consejo responde que es una directriz de la Rectoría General, en la junta de Rectores se decidió que no se iba a dar ese apoyo y que todos los trámites de movilidad se aprueben en las oficinas de Vinculación en Rectoría General.

El Sr. Joshua Bautista pregunta si no se considera la cantidad de alumnos en cada licenciatura para la planeación de presupuesto que se destina a los Departamentos.

El Presidente del Consejo le dice que no es de esa manera porque en la UAM el modelo es matricial, por ejemplo las UEA del tronco general pertenecen al Departamento de Ciencias Básicas, en la UAM todos los Departamentos sirven a todos los alumnos de la División sin importar su licenciatura, los presupuestos de los Departamentos responden básicamente a su plantilla, los apoyos a los alumnos se presupueban en la Dirección.

El Sr. Joshua Bautista considera que es una lástima que los Rectores hayan decidido no dar más ese apoyo, ya que era muy importante.

La Mtra. Blanca Silva comenta que sí sería importante hacer un balance sobre el presupuesto del Departamento de Sistemas, el presupuesto que se tiene no da holgura para hacer remodelaciones a los cubículos, hay profesores trabajando en malas condiciones, sin luz natural, sin flujo de aire natural, con sillas rotas, etc.

Menciona que tramitó la creación de un pasillo para transitar del edificio H al edificio HP y no se ha podido completar la obra por falta de presupuesto, ahora se cuenta con el apoyo de la Rectora para este trabajo, pero no hay suficiente presupuesto en el Departamento.

Dice que el Departamento de Sistemas tiene casi el mismo número de profesores que los demás Departamentos, solicita que posteriormente se haga un análisis y una propuesta al respecto.



El Presidente del Consejo comenta que el presupuesto es muy reducido, la Dirección tiene una tercera parte pero debe dar apoyos a los profesores y a los alumnos, se debe hacer un uso más eficiente de los recursos.

Antes se usaban algunos criterios para la distribución del presupuesto, ahora se deben de ir revisando de nuevo estos criterios y proponer a los Órganos, el presupuesto es muy limitado, una de las primeras prioridades del presupuesto especial que se va a solicitar es para los laboratorios del Departamento de Sistemas. Se deben de gestionar recursos para invertir en los cubículos y que todos los profesores trabajen en mejores condiciones.

El Dr. Rafael Escarela comenta que también en el Departamento de Energía hay necesidades para recambiar equipos, en Energía casi el 45% del presupuesto se destina a la operación de los laboratorios, se requiere una inmensa cantidad de dinero para los laboratorios y para remodelar los cubículos, desde hace dos años tiene dos proyectos de remodelación pero no hay manera de obtenerlos.

Dice que con gusto le entregaría los laboratorios de su Departamento a la Dirección para que se queden bajo su responsabilidad, por la cantidad de necesidades que hay.

Se tiene que apoyar muchas más necesidades como las salas de lectura, como su mobiliario, librerías, etc. como Órgano Colegiado, se deben de expresar las necesidades como se está haciendo el día de hoy.

El Sr. Joshua Bautista cree que el problema viene desde Rectoría de la Unidad al asignar los presupuestos, dice que el laboratorio de investigación de ingeniería industrial no lo puede solventar el Departamento de Sistemas, pide se revise la propuesta.

El Presidente del Consejo responde que ese tipo de equipos se han adquirido con PIFI institucional, espera que haya más apoyo para solventarlos.

El Sr. Joshua Bautista comenta que los laboratorios de sistemas productivos y de simulación se están cayendo, literalmente.

El Presidente del Consejo comenta que este problema se va a ir atendiendo.

El Dr. Carlos Barrón externa la preocupación del Dr. Hugo Solís sobre la grieta que hay en su Área, es cierto que hay un embellecimiento de la Universidad pero no saben donde solicitar que haya prioridad sobre la seguridad.

El Presidente del Consejo responde que a toda la Universidad le debe preocupar que todos los edificios cumplan con las normas vigentes de construcción en especial el edificio G, en estos momentos ya hay un proyecto muy avanzado para el reforzamiento del edificio G pero si no se concluía en estos días, los recursos no

se podían asegurar, en el 2011 la Unidad Xochimilco perdió casi 60 millones y la Unidad Azcapotzalco perdió casi 11 millones en obras que no se pudieron llevar a cabo.

Este año se debe de concluir el proyecto ejecutivo y presupuestarlo para 2013.

El Dr. David Elizarraraz comenta que si se trajera más alumnos tendrían más necesidades que atender, ahora se ha hecho un buen planteamiento del uso de los recursos, uno de ellos que se hizo en la Dirección y se asumió por los Departamentos fue tomar como base el presupuesto del año 2012 más el 5%, el hecho claro en todos los Departamentos es que el presupuesto se usa para garantizar la operación, la investigación y la docencia

Agrega que debe de haber un equilibrio en nuestras actividades de docencia y de investigación, básicamente se ha mantenido el asegurar el buen funcionamiento que tenemos, se hace un apartado de 10 millones para infraestructura, se puede hacer un recuento de cosas buenas que se han hecho dentro de la División.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que el apartado del que se habla es muy importante para los Departamentos y así haya mejores laboratorios. La Dirección atiende el mantenimiento completo, en su Departamento se tienen varios equipos que se les da mantenimiento preventivo y correctivo cada dos años y antes no era así.

Le pide a los alumnos que si creen que se debe solicitar una revisión de presupuesto lo hagan pero con planteamientos bien claros y formales, sobre la movilidad, tal vez se pueda considerar ese punto para el próximo año, que se considere.

El Dr. Isaías Hilerio pregunta porque la premura de aprobar el presupuesto para 2013, propone posponer la aprobación y se devuelva a los Departamentos para discutirla durante un par de semanas.

El Presidente del Consejo responde que este es un anteproyecto de presupuesto sin saber cual es el monto que se va a otorgar, el planteamiento de la División de CBI es que se debe de tener al menos el presupuesto del 2012 y un 5% más.

Se hace especial énfasis en la renovación de los laboratorios y eso es en beneficio de los alumnos, se hace ahora el anteproyecto de presupuesto porque así lo marca la Legislación, debemos de acostumbrarnos a planear, saber para que lo queremos ya que ahora no se esta claro, esto es lo que se plantea, al final dentro de los Departamentos se van a poder hacer ajustes, al saber cuanto es que lo que se tiene.

El Presidente del Consejo comenta que han transcurrido 3 horas desde que se inició la Sesión, somete a votación continuar por 3 horas más, se aprueba por unanimidad.

La Mtra. Blanca Silva dice que es claro cómo se va a manejar el presupuesto pero se puede ir reflexionando para hacer los ajustes necesarios en el 2014, propone hacer un análisis de la calidad de la investigación al interior de los Departamentos, dice que en el Departamento de Sistemas el Dr. Luis Fernando Hoyos elaboró una metodología para valorar el trabajo de investigación que se realiza, los indicadores piden fundamentalmente 3 cosas, con este análisis se puede ver en que estamos cumpliendo y con ese argumento llegar con el Rector General y plantearle que se esta trabajando en docencia y en investigación de calidad.

El Presidente del Consejo aclara que es muy importante mencionar que los Departamentos no tienen restricciones para presupuestar conforme a sus prioridades.

El Sr. Jorge Ramos está de acuerdo en la forma en como se han hecho las cosas hasta ahora, sólo quiere aclarar dudas, pregunta si ya se considero en el proyecto de presupuesto la entrada de los nuevos planes de estudio.

El Presidente del Consejo responde que todos están conscientes de que tienen que atender las necesidades que surjan por la aprobación de los nuevos planes de estudio.

La Dra. Rosa María Luna comenta que todos los puntos de vista son válidos, la impartición de UEA en los laboratorios es costosa, dice que ya se ha mencionado la restructuración del edificio G y no recuerda haberlo visto en la propuesta de presupuesto, pregunta que va a pasar con el edificio W.

El Presidente del Consejo responde que la parte del edificio G le corresponde a la Rectoría de la Unidad y lo que se necesita para el edificio W es probable que se realice en este año, comenta que el 90% de la investigación está vinculada con los alumnos, los recursos son mínimos, se gastan cientos de miles de pesos para apoyar las tesis de posgrado de los alumnos y no solo de los profesores, también se tiene el potencial para que nuestros académicos puedan hacer investigación de buen nivel, agrega que en la Universidades de México no ha habido una mayor vinculación de la docencia con la investigación como lo hacen en las mejores Universidades en el mundo, esta comprobado que los mejores profesores son los que hacen investigación, la docencia y la investigación no están divorciados, que quede muy claro.

La Dra. Miriam Aguilar dice que el costo de los alumnos es diferente en cada carrera, le parece que si se tiene que revisar el presupuesto se haga pero no en la parte del Departamento de Materiales, comenta que se aprobó el proyecto en

términos de partidas y después se va a discutir en que se va a gastar, se tomaron los históricos más el 5%, se va a reunir cada mes con los Jefes de Área para discutir como es que se va a gastar.

El Dr. Rafael Escarela invita al Sr. Joshua Bautista para que verifique el tipo de software que se utiliza en los Laboratorios, es muy costoso, dice que la investigación y la docencia va de la mano, se debe estar actualizado, hay 3 tipos de trabajo, el teórico, el experimental y la combinación de ambos, en todos se hace con un gran trabajo, hay diversidad de pensamiento y de trabajo y debemos de encontrarnos para ver las necesidades generales, como Jefes de Departamento apoyan a la Dirección de la División que tiene a cargo los Planes y Programas de Estudio para su mejora y buen funcionamiento, no se puede discutir sobre las rodillas cambios de números, se debe hacer un estudio muy concienzudo para ver como se apoya, se debe de ver como fortalecer a la División, hay una constante discusión para mejorar los criterios de la distribución del presupuesto y de los recursos humanos.

El Dr. David Elizarraraz agrega que durante este año se trabajó con una agenda implementada desde la Rectoría General, dentro de este esquema planteado por el Rector General ya se consideró una etapa de evaluación y en ese momento vendrán los ajustes que sean necesarios, el Rector General dijo que si alguna División o Departamento demanda más recursos y sale bien de la evaluación se le debe apoyar en base a distintos indicadores, como los resultados en la investigación, los SNI, entre otros, en el caso particular del Departamento de Ciencias Básicas se tienen 47 investigadores que pertenecen a este sistema por lo mismo sí se demandan más recursos, los equipos para la investigación son muy costosos, bajo esta óptica se debe dar apoyos a los investigadores actuales y nuevos.

El Sr. Joshua Bautista comenta que él participó en la Comisión del Premio a las Áreas y encontró que lo que se hace no son cosas muy prácticas, se debe priorizar a los alumnos y comprometerse a devolver los apoyos para gastos de movilidad, cada quien ve en su entorno y eso está mal.

El Presidente del Consejo dice que al ver los reportes de las Áreas de Investigación éstas realizan trabajos con los alumnos, como proyectos terminales, tesis de posgrado, con esa experiencia tienen una credencial muy importante para ser profesionistas o para formar sus propias empresas, puede garantizar que al hacer el presupuesto la primera prioridad son los alumnos, con apoyos directos a los laboratorios de docencia, para movilidad, para clases de inglés o para apoyar la investigación porque ahí trabajan los alumnos, en la División de CBI se tiene programado más de 600 mil pesos para la movilidad de los alumnos, se esta solicitando más presupuesto para remodelar laboratorios y para comprar equipos,

todos los Departamentos tienen problemas pero le dan prioridad a la compra de materiales para laboratorio, este presupuesto va a ser evaluado, se realizan reuniones semanales y ahí se discutió el proyecto muchas veces, la Dirección tiene la cuarta parte del presupuesto, los Coordinadores de Vinculación, de Docencia y de Publicación serán los responsables de ejercer su presupuesto, la intención de los Órganos Personales de la Dirección es que nuestros alumnos salgan lo mejor habilitados posible, hay el compromiso de cada vez mejorar la distribución del presupuesto, no es momento de cambiar el proyecto, reitera que se hizo el mayor esfuerzo para hacer la mejor programación presupuestal.

El Dr. Carlos Barrón menciona que el objeto primero de la Universidad es la educación en todos sus niveles, el objeto segundo es organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, dar la mejor educación de calidad, sobre la movilidad comenta que se debe de tener mejores calificaciones para obtener resultados, los alumnos con buen promedio pueden obtener recursos de otros lados, cuenta el currículum, la discusión del presupuesto es entre todos pero se debe de hablar de prioridades, sería ideal apoyar a todos los alumnos.

El Presidente del Consejo da lectura al punto 1 del Art. 34 del RO.

El Dr. Andrés Ferreyra dice que queda claro que se debe de cumplir con la agenda que marcan las autoridades, le parece que es muy buena la política de manejar los históricos más el 5%, solicita se integre una Comisión del Director integrada por profesores de los Departamentos que se dedique a establecer indicadores claros que sean utilizados para la distribución del presupuesto a nivel departamental, sobre todo que apoyen las actividades sustantivas, que se discutan esos criterios por toda la comunidad, comenta que actualmente esa función la tiene el Director de la División y muchas veces, por muy pensados que sean, se termina beneficiando a alguien sea quien sea. Con respecto a los comentarios, menciona que ya se han manejado anteriormente y se debe de dejar de soñar, dice que el año pasado había 20 millones para el edificio G y no se utilizaron por falta de voluntad, ahora hay voluntad pero no hay dinero, cree que hay formas de poder resolver estos problemas sin esperar a ver cuantos recursos puedan salir de la Rectoría de la Unidad o de la Rectoría General, se deben de tocar otras puertas, reflexiona que a los investigadores que están en el SNI se les debe de exigir para que traigan recursos, algunos ya lo hacen, se debe de voltear a esa parte y así depender menos de las instancias.

El Mtro. Jorge Iván Aldana comenta que esta de acuerdo con lo dicho por el Dr. Andrés Ferreyra y además se deberían de buscar más recursos en el sector industrial.

El Presidente del Consejo cree que sí se debe de tocar nuevas puertas pero se debe de seguir tocando puertas en la UAM, en las unidades de Lerma y Cuajimalpa hay millones y millones de pesos en obras y nosotros debemos de llamar la atención de la Universidad, en la Universidad sí existe la manera de que la División de CBI tenga más presupuesto y se va a intentar tocar esa puerta. La División sí tiene vinculación con la industria, sí se traen recursos externos, con PEMEX, el Grupo Alfa, CONAGUA, con el Gobierno del Estado de México, el de Yucatán, el de Nuevo León, se avanza aunque hacen falta más esfuerzos.

La Srita. Martha de la O, propone se evalué a los profesores, cree que muchos de ellos viajan sin decir a que van, entiende cuando van a congresos pero se debería de recudir un poco para beneficiar a la División.

El Presidente del Consejo le responde que ningún profesor obtiene un peso sin antes se evaluado por el Departamento, se debe evaluar a donde fue, que presentó, etc., todos los profesores se reúnen y establecen los criterios para eso.

El Dr. Rafael Escarela comenta que se tiene una evaluación muy rigurosa, bajo esta evaluación se sabe si un profesor es productivo o no, sería injusto e irresponsable que en Jefe de Departamento autorice un viaje de paseo, esta establecido en el RO que el Jefe de Departamento debe de cuidar los recursos que están a su cargo, reitera su invitación a los alumnos para que conozcan la otra faceta, es bueno que se preocupen, que sepan las implicaciones de pertenecer al SNI, la generación de conocimiento y de tecnología no es fácil.

El Dr. Carlos Barrón comenta que en su caso particular él ha financiado parte de sus viajes, menciona que al asistir a congresos importantes los anfitriones apoyan, los criterios académicos en todos lados son iguales, en su grupo aceptaron comenzar este año con 0 pesos y aun así asistieron a 3 congresos porque les aceptaron 3 trabajos, gracias a eso ahora ya tienen presupuesto, hace la invitación a los alumnos para que se acerquen a las Áreas y cambien la mala imagen que se tiene.

El Dr. David Elizarraraz comenta que el tope para asistencia a eventos internacionales y nacionales es de uno por investigador, a pesar de que estas asistencias son muy importantes por el intercambio de ideas, porque ahí se originan las investigaciones.

La Dra. Miriam Aguilar cree que en la Comisión que propone el Dr. Andrés Ferreyra se podría incluir a los alumnos y así defiendan sus proyectos, su movilidad y lo que consideren importante para ellos.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, se somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Presidente del Consejo agradece la confianza y se compromete a rendir cuantas del uso de los recursos.

#### Acuerdo

**510.6.1** Se aprobó enviar el Anteproyecto de Presupuesto Anual al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el año 2013.

#### **7. Asuntos Varios.**

El Presidente del Consejo comenta el único asunto es un oficio del Dr. Miguel Ángel Barrón Meza en el cual presenta su renuncia a la Comité de Estudios al Posgrado en la Línea de Ciencias e Ingeniería de Materiales debido a que tomará su periodo sabático.

El Presidente del Consejo da por concluida la Sesión a las 17:50 hrs.

\*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación